



Childhood-Adolescence, State and Law. A constitutional vision [

Ediciones Complutense,
2017-08-10

[info:eu-repo/semantics/article](https://info.eu-repo/semantics/article)

[info:eu-repo/semantics/publishedVersion](https://info.eu-repo/semantics/publishedVersion)

Analítica

This paper examines the protection that the State, the family and the society provide to childhood in different stages of history. Several research methods were used; the historic and logical analysis, the hermeneutic approach and comparative procedures were among them. These methods and procedures allow the comparative study of constitutional texts in European and Latin-American regions. In selecting the sample, three groups of countries were privileged: those that specify rights into a larger extent; those which incorporate amplification in the ratio of rights in the new Latin American Constitutions; and those that exemplify the democratization of the region during the last decades. The study was aimed at appraising the legal status of children and adolescents in the process of evolution of constitutional rights. The main result of the paper is a framework which systematizes a comparative approach to constitutional legislation dealing with the rights of children and adolescents

This paper examines the protection that the State, the family and the society provide to childhood in different stages of history. Several research methods were used; the historic and logical analysis, the hermeneutic approach and comparative procedures were among them. These methods and procedures allow the comparative study of constitutional texts in European and Latin-American regions. In selecting the sample, three groups of countries were privileged: those that specify rights into a larger extent; those which incorporate amplification in the ratio of rights in the new Latin American Constitutions; and those that exemplify the democratization of the region during the last decades. The study was aimed at appraising the legal status of children and adolescents in the process of evolution of constitutional rights. The main result of the paper is a framework which systematizes a comparative approach to constitutional legislation dealing with the rights of children and adolescents

This paper examines the protection that the State, the family and the society provide to childhood in different stages of history. Several research methods were used; the historic and logical analysis, the hermeneutic approach and comparative procedures were among them. These methods and procedures allow the comparative study of constitutional texts in European and Latin-American regions. In selecting the sample, three groups of countries were privileged: those that specify rights into a larger extent; those which incorporate amplification in the ratio of rights in the new Latin American Constitutions; and those that exemplify the democratization of the region during the last decades. The study was aimed at appraising the legal status of children and adolescents in the process of evolution of constitutional rights. The main result of the paper is a framework which systematizes a comparative approach to constitutional legislation dealing with the rights of children and adolescents

Título: Childhood-Adolescence, State and Law. A constitutional vision electronic resource]

Editorial: Ediciones Complutense 2017-08-10

Tipo Audiovisual: Childhood-Adolescence; constitutional law; constitutional law evolution; human rights international law; constitutionalism Infancia-adolescencia; constituciones; evolución del derecho constitucional; derecho internacional de derechos humanos; constitucionalismo Infância-adolescência; direito constitucional; evolução do direito constitucional; direito internacional dos direitos humanos; constitucionalismo

Variantes del título: Infancia-adolescencia, Estado y Derecho. Una visión constitucional Infância-adolescência, Estado e Direito. Uma visão constitucional

Documento fuente: Sociedad e Infancias; Vol 1 (2017): Diversidad en la infancia; 61-80

Nota general: application/pdf

Restricciones de acceso: Open access content. Open access content star

Lengua: Spanish

Enlace a fuente de información: Sociedad e Infancias; Vol 1 (2017): Diversidad en la infancia; 61-80 Sociedad e Infancias; Vol. 1 (2017): Diversidad en la infancia; 61-80 2531-0720

Otras relaciones: <https://revistas.ucm.es/index.php/SOCI/article/view/55884/51609> /*ref*/Adams, P. et al. (1979). Los derechos de los niños. Hacia la liberación del niño, trad. María Aurora Reyes de Baroco. México: Editorial Extemporáneos /*ref*/Aguilar, G. (2008). El principio del interés superior del niño y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Estudios Constitucionales, Año 6, núm. 1, 223-247 /*ref*/Aláez, B. (2003). Minoría de edad y derechos fundamentales. Madrid: Tecnos /*ref*/Alarcón, Y. (2011). Constitucionalismo y garantismo en los derechos de la infancia y la adolescencia en Colombia, 122 Universitas, 363-394 /*ref*/Ariès, P. (1987). El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. Madrid: Taurus /*ref*/Barranco M. C. (2006). Por qué hay que proteger los derechos de los niños? Los derechos de los niños desde las teorías morales basadas en los derechos. En M. C. Barranco, J. J. García (Coords.), Reconocimiento y protección de los derechos de los niños (pp. 17-28). Madrid: Instituto Madrileño del Menor y la Familia /*ref*/Bobbio, N. (1992). El tiempo de los derechos. Madrid: Sistema /*ref*/Campoy, I. (1998). Notas sobre la evolución en el reconocimiento y protección internacional de los derechos de los niños. Derechos y Libertades, núm. 6, 279-327 /*ref*/Campoy, I. (2001). Dos modelos teóricos sobre el tratamiento jurídico debido a los niños. Tesis doctoral. Universidad Carlos III: Madrid /*ref*/Cillero, M. (2007). El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Justicia y Derecho 9, 125-142 /*ref*/Cortés, J. (2007). A 100 años de la creación del Primer Tribunal de Menores y 10 de la Convención sobre los Derechos del Niño. El desafío pendiente. Justicia y Derecho 9, 143-158 /*ref*/Couso, J. (2006). El niño como sujeto de derechos y la nueva justicia de familia. Interés superior del niño, autonomía progresiva y derecho a ser oído. Revista de Derechos del Niño, núm. 3-4, 145-166 /*ref*/DeMause, L. (1982). La evolución de la infancia. Historia de la infancia. Madrid: Alianza Universidad /*ref*/Díez Picazo, L., Gullón, A. (1994). Sistema de derecho civil, vol. i, Introducción. Derecho de la persona. Autonomía privada. Persona jurídica. Madrid: Tecnos /*ref*/Domínguez, L. (2007). Psicología del desarrollo: adolescencia y juventud. La Habana: Félix Varela /*ref*/García, M. E. (2007). Infancia: de los derechos y de la justicia. México D. F: Fontamara /*ref*/González, M. (2007). Prólogo a la obra de M. E. García (2007). Infancia: de los derechos y de la justicia. México D. F: Fontamara /*ref*/González, M. (2009). Los derechos de las niñas y los niños a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Isonomía, núm. 31, 9-20 /*ref*/Fanló, I. (2011). Viejos y nuevos derechos del niño. Un enfoque teórico. Revista de Derecho Privado, núm. 20, 105-126 /*ref*/Freeman, M. (2008). Tomando más en serio los derechos de los niños. En I. Fanló (Comp.), Derecho de los niños. Una contribución teórica (pp. 143-176). México D. F: Distribuciones Fontamara /*ref*/Hierro, L. L. (1991). Tienen los niños derechos? Comentario a la Convención sobre los Derechos del Niño. Revista de Educación, 294, 221-233 /*ref*/Hierro, L. L. (2008). El niño y los derechos humanos. En I. Fanló (Comp.), Derecho de los niños. Una contribución teórica (pp. 177-198). México D. F: Distribuciones Fontamara /*ref*/Kemelmajer de C., A. (2016). El derecho de familia y el bloque de constitucionalidad. En C. M. Villabell, L. Pérez, G. Molina (Coords.), Derecho Familiar Constitucional (pp. 31-

48). Puebla: Grupo Editorial Mariel /[ref*/Linacero, M. \(2001\). Protección jurídica del menor. Madrid: Montecorvo](#) /[ref*/Lloveras, N., Faraoni, F. \(2010\). La mayoría de edad argentina. Análisis de la Ley 26.579/2009. Córdoba, Argentina: Nuevo enfoque jurídico](#) /[ref*/Milanich, N. \(2006\). A la sombra de la ley?: Los niños en la historia y sociedad de América Latina. Revista de Derechos del Niño, nº 3 y 4, 235-250](#) /[ref*/Montejo, J. M. \(2014\). Construcción teórica del concepto de niño y la evolución de sus derechos al hilo del iter histórico. Derecho de Familia. Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia, 207-232](#) /[ref*/Montejo, J. M. \(2015\). La capacidad progresiva de niños, niñas y adolescentes. Bogotá: Temis](#) /[ref*/Peces-Barba, G. \(1999\). Curso de Derechos Fundamentales. Teoría General. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid](#) /[ref*/Picontó, T. \(2007\). Responsabilidad, protección y derechos de los menores. En I. Campoy \(Coord.\), Los derechos de los niños: perspectivas sociales, políticas, jurídicas y filosóficas \(pp. 37-79\). Madrid: Dykinson](#) /[ref*/Prieto, L. \(1984\). Los derechos fundamentales y el menor de edad. En L. Prieto \(Coord.\), Los problemas del menor inadaptado y marginado socialmente \(pp. 180-206\). Madrid: Ministerio de Justicia](#) /[ref*/Prieto, S. \(2006\). Neoconstitucionalismo y ponderación judicial. En M. Carbonell \(Dir.\), Neoconstitucionalismo\(s\) \(pp. 201-227\). Madrid: UNAM-Editorial Trotta](#) /[ref*/Ravetllat, I. \(2012\). El interés superior del niño: Concepto y delimitación del término. Educatio Siglo XXI, Vol. 30, nº 2, 89-108](#) /[ref*/Rivero, F. \(2000\). El interés del menor. Madrid: Dykinson](#) /[ref*/Villabella, C. M. \(2016\). La Carta Magna mexicana en su centenario y el constitucionalismo Latinoamericano. Notas de un estudio comparado. Ius 38, 143-170](#) /[ref*/Villagrasa, C. \(2009\). Reflexiones en torno a la aplicación internacional sobre la Convención sobre los Derechos del Niño desde el derecho de la participación: las pautas marcadas en los Congresos Mundiales sobre derechos de la Infancia y de la Adolescencia. En C. Villagrasa, I. Ravetllat \(Coords.\), Por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia \(pp. 55-77\). Barcelona: Bosch](#)

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es